

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0136

Fecha: 06/08/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2017 00307	ACCIONES DE TUTELA	LUZ MARLENY MORA GUTIERREZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE RESUELVE El 3 de agosto de 2018 el Juzgado mediante auto de esta fecha resolvió lo siguiente: (...) INAPLICAR la sanción impuesta en auto de 18 de diciembre de 2017 a la funcionaria incidentada, Dra. Sandra Gómez Arias, en calidad de Directora de FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. (...) INFORMAR al Consejero Dr. Jorge Octavio Ramírez Ramírez integrante de la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Cuarta del Consejo de Estado, que en la presente fecha el Juzgado dio cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela adiado el 18 de julio de 2018, proferido dentro de la acción de tutela incoada por la doctora Sandra Gómez Arias radicada bajo el N° 110010315000201801254 00. Librese Oficio. (...) ARCHIVAR el expediente, notifíquese a las partes por el medio más expedito.(...)	03/08/2018	
1100133 36 038 2018 00249	ACCIONES DE TUTELA	ADELA PEÑA CASTILLO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO QUE ADMITE LA ACCION	03/08/2018	
1100133 36 038 2018 00250	ACCIONES DE TUTELA	MARGARITA OTALVARO DE R.	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO QUE ADMITE LA ACCION	03/08/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


JAVIER FERNANDO SOLÓRZANO BOGAL
SECRETARIO

